[ECOSISTEMA ARTIFICIAL](https://definicion.de/ecosistema-artificial/" \o "Definición de ecosistema artificial)

Un [ecosistema](https://definicion.de/ecosistema) es un ambiente específico donde los procesos vitales de un grupo de seres vivos se encuentran interrelacionados. Los factores [bióticos](https://definicion.de/biotico) (como los animales, las plantas y los microorganismos) y los factores [abióticos](https://definicion.de/abiotico) (el aire, el agua) forman parte de ese ambiente compartido.

Los organismos interdependientes que componen dicha unidad establecen [cadenas alimenticias](https://definicion.de/cadena-alimenticia), que son corrientes de energía y nutrientes producidas por medio de la nutrición (una especie se alimenta de la que la precede en la cadena y, a la vez, es comida por la que la sigue).

La noción de ecosistema, por lo general, está asociada al ecosistema natural, donde lo biótico y lo abiótico se encuentran en equilibrio sin intervención del [hombre](https://definicion.de/hombre). De todas formas, hay que destacar que existen los ecosistemas artificiales, que son creados por el ser humano y que no existen en la [naturaleza](https://definicion.de/naturaleza/). Un invernadero, un dique y una peceLa aceptación más amplia del concepto de ecosistema artificial incluye a los asentamientos urbanos como las ciudades, pese a que éstos presentan varias diferencias con los ecosistemas naturales.

Entre las principales señas de identidad que son propias de cualquier ecosistema artificial tenemos que decir que se encuentra el hecho de que cualquier aspecto o condición del citado ecosistema puede ser modificado por la voluntad y la acción del hombre.